



Ofrece el INAI solventar observaciones

ROLANDO HERRERA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que solventará las observaciones por 1.5 millones de pesos formuladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un comunicado, el órgano garante indicó ayer que el monto reportado por la ASF en su informe representa menos de 1 por ciento de los recursos ejercidos en el año 2022.

“Es importante señalar

que el presupuesto ejercido por el INAI en el ejercicio 2022 fue de \$975,007,027.96 y que el monto pendiente de solventar equivale alrededor del 0.15 por ciento”, señaló.

De acuerdo con la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la

Federación, refirió, la institución cuenta con 30 días hábiles a partir de la notificación para hacer las aclaraciones correspondientes.

“Las comisionadas y el comisionado presidente que integran el pleno del instituto hacen énfasis en que ninguna

falta o irregularidad jurídica o administrativa, ni ninguna persona que haya cometido algún acto indebido en el ejercicio de sus funciones, quedará sin la debida investigación y las posibles sanciones que resulten aplicables”, prometió.